

DIVERSIDAD CULTURAL VERSUS PRÁCTICAS ESTADÍSTICAS ASIMILACIONISTAS¹

YOLANDA BODNAR C.²
Julio de 2005

I. ¿POR QUÉ ES POSIBLE HABLAR DE DIVERSIDAD CULTURAL?

Responder a una pregunta de tal naturaleza, significa la necesidad de adentrarnos en el ámbito conceptual de las culturas. Si partimos del hecho que las culturas, elaboraciones netamente humanas, constituyen un entretejido complejo y variante de relaciones, vemos cómo en ellas están presentes dos tipos de ejes fundamentales, cuya dinámica e interacción, permite la existencia y supervivencia de los seres humanos.

El primero de esos ejes, se encuentra constituido por los Conocimientos y los Saberes, las Necesidades, el Entorno y las Organizaciones. Estos pilares son de carácter universal, en la medida en que están implícitamente presentes en todas las configuraciones humanas. El otro tipo de eje, conformado por los procesos explícitos de Comunicación, Socialización y Trabajo, se deriva de los anteriores y proporciona las particularidades a los conglomerados humanos y, en consecuencia, hace posible la diversidad cultural.

Examinemos brevemente cada uno de estos componentes culturales (BODNAR y RODRIGUEZ: 1.993; BODNAR: 2003).

A. Eje universal de conformación cultural

✓ Los Conocimientos y los Saberes

Los **Conocimientos** se refieren al conjunto de elaboraciones conceptuales, derivadas de cuerpos estructurados de discursos conformados muchas veces en ciencias, que el ser humano ha venido construyendo en su devenir para responder a las preguntas que sobre diversos tópicos, den sentido a su existencia. Entre ellas cabe una substancial y básica, cual es, “¿De dónde venimos y para dónde vamos?”

En el caminar de la humanidad, esta pregunta trascendental ha dado lugar a múltiples interpretaciones y formas de entender la realidad, según cada momento histórico, dando lugar a su vez, a diversas expresiones culturales.

¹ Documento preparado con ocasión del Seminario Internacional: Pueblos Indígenas de Latinoamérica y del Caribe: Sistemas de Información y Gestión Pública, organizado por La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –CDI- y PNUD, México. Ciudad de México, Agosto 30 –septiembre 2 de 2005.

² Antropóloga, Magíster en Investigación Social, Docente investigadora del Área de Demografía y Estudios de Población, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia. Miembro fundador de la Asociación Colombiana de Demografía y Estudios de Población, AKADEMOS.

Los **Saberes**, por su parte, se refieren a aquel cúmulo de experiencias y vivencias que se traducen en costumbres y tradiciones en cada conglomerado humano y que se reproducen a través del tiempo. En consecuencia constituyen los pilares para la reproducción cultural, siendo las mujeres, particularmente las madres, los primeros y principales agentes comprometidos en esta tarea, sin desconocer tampoco la acción de los diversos miembros de la familia, la sociedad y de sus instituciones.

✓ **Las necesidades**

Su complacencia garantiza la vida y supervivencia de los colectivos humanos, tanto desde el punto de vista físico, como cultural. Sin ellas y sus satisfacciones, las culturas desaparecen inexorablemente como tales.

Las necesidades, en suma, detallan las formas de proceder de cada cultura consigo misma y en su interacción con otras. En ese sentido, podemos distinguir al menos tres tipos de necesidades:

1. Necesidades de Re valoración y Recuperación

Son las que proporcionan la identidad a un pueblo, distinguiéndolo de otros grupos humanos. Todas las culturas, de manera similar a los individuos, necesitan que sus características definitorias sean valoradas, no solamente al interior de las culturas, sino frente a otras. Estas necesidades, entonces, están constituidas por aquellos rasgos que definen su existencia en términos de unicidad e irrepetibilidad y que requieren ser re valorados, esto es, vueltos a valorar en su justa medida, o recuperados, en la medida en que siendo socialmente identificados como fundamentales, han vuelto a la cultura vulnerable.

2. Necesidades de Apropiación

Complementarias de las anteriores, estas necesidades permiten críticamente a una cultura con su identidad definida, la utilización o rechazo de elementos y rasgos de otras. Requieren para su satisfacción de un constante proceso de reflexión por parte de los miembros de un colectivo, dado que tanto al interior de las sociedades, como en sus relaciones con otras, es posible y frecuente que lo que prime, sea la imposición. De todas formas, lo que es importante relevar, es que la humanidad durante el transcurso de su paso por el planeta, ha legado infinidad de conocimientos y saberes a sus congéneres, de forma tal que es también responsabilidad de las culturas supérstite, aprehenderlos y apropiarlos.

3. Necesidades de Generación

Estas necesidades, específicamente, son las que promueven el ejercicio continuo del pensamiento para afrontar nuevos descubrimientos y generar más conocimientos y saberes. Su viabilidad e intensidad de satisfacción dependen a su vez de los

intereses y mecanismos de distribución de los conocimientos y saberes que cada cultura posea. Estas necesidades apuntan a la generación y expresión de pensamiento, no solamente a partir de lo propio, sino de lo apropiado y de su acomodación y adecuación de forma dinámica y constante.

Un análisis cuidadoso de cuáles son las necesidades que privilegia una cultura y de cómo las afronta y satisface, permite entrever su grado de dependencia, fortaleza o vulnerabilidad como tal.

✓ **El entorno**

Está constituido por todos los medios naturales, físicos y ambientales en los que las culturas se asientan y viven. En este sentido, del entorno forman parte los denominados recursos naturales como son los ríos, las montañas, las planicies, los valles, los animales, las plantas, las condiciones climatológicas, las estaciones, los lagos y el mar, entre otros.

Del entorno dependerán entonces formas específicas de comportamiento humano, según sus condiciones y atributos.

✓ **Las organizaciones**

Todos los seres humanos nos organizamos para la vida y su supervivencia. Desde que el ser humano lo es, ha construido ordenamientos institucionalizados para su funcionamiento vital. Así, la humanidad se organiza para la reproducción, para la lúdica, para sus actividades relacionadas con los hechos fundamentales de su existencia como son, los nacimientos, los cambios vitales como la pubertad, las uniones conyugales y la muerte. También, para la producción de los bienes y servicios culturales, para el trabajo y en general, para todas las actividades que tienen que ver con la posibilidad de convivir y de reproducir la cultura. Mediante las organizaciones, los miembros de las comunidades asumen diversos roles, de acuerdo con los géneros y las diversas etapas etáreas.

✓ **Su interacción**

La interacción dinámica entre estos cuatro pilares, los Conocimientos y los Saberes, las Necesidades, el Entorno y las Organizaciones, son los que constituyen las culturas. Así, todos los colectivos humanos, como tales, independientemente de su historia o situación pasada o presente, poseen estos rasgos universales que les permiten su existencia en el concierto universal.

Por eso, precisamente, es que es posible hablar de la diversidad cultural, porque dependiendo de cómo se den esas relaciones, es decir, según como sean los conocimientos y saberes que se privilegien, el entorno, las necesidades que primordialmente se atiendan y las organizaciones sociales que se conformen, habrá particularidades, es decir, formas diferentes de expresión de dichas relaciones que la

experiencia de la cultura misma modifica dinámicamente en su constante caminar. En ese contexto, no podemos hablar de culturas superiores o inferiores, sino de diferentes, dado que cada una forma parte a su vez de lo que denominamos la vida humana como totalidad y unidad en lo diverso.

Lo que suele acontecer entonces, es que como miembros de una cultura, usualmente no pensamos en ella en estos términos, simplemente la vivimos. Además porque esa red de relaciones dinámica no es posible apreciarla, sino a través de sus formas de concreción, que son, la Socialización, la Comunicación y el Trabajo. Así, cuando nos aproximemos a examinar nuestra propia cultura, u otra que percibimos diferente, basta con analizar estas formas concretas de expresión que no son más que representaciones de la trama que subyace en cada una.

Por esa razón, nos detendremos un poco en este eje, con sus tres pilares de expresión:

B. Eje de concreción de las culturas

✓ La Socialización

Es el proceso inherente en cada cultura mediante el que es posible la transmisión de la misma, de una generación a la siguiente. En cada configuración humana existen entonces personas encargadas, en mayor o menor medida, de dicha transmisión, dependiendo de los momentos que viven sus miembros. Si partimos del hecho que una cultura, cualquiera que ella sea, la interioriza cada individuo, desde su nacimiento hasta los siete años de edad, tendremos entonces que reconocer que la madre es el agente socializador por excelencia y, por ende, juega un papel fundamental en este proceso de transmisión cultural.

Generalmente cuando la madre falta, este papel es asumido por otros miembros de la cultura, como las abuelas, las tías, las hermanas mayores, si las hay, o eventualmente el padre. Al menos, así se aprecia en el mundo que nos pertenece culturalmente.

Ahora bien, cada cultura a su vez, cuenta con mecanismos de reproducción de los ordenamientos culturales, denominados instituciones sociales. Las instituciones, por el papel mismo que se ha asignado socialmente, se constituyen en “agencias de control”, esto es, en preservadoras de las configuraciones vigentes y en reguladoras de los cambios que se dan en la sociedad, dado que su finalidad es la reproducción de las estructuras prevalecientes. A partir de la madre, es la familia en segunda instancia la entidad encargada de esta labor y de manera secuencial o simultánea, las demás instituciones sociales, pues el proceso de socialización, nunca termina para los seres humanos.

✓ La Comunicación

Mediante ésta, los seres humanos tenemos la posibilidad de expresar el pensamiento a través de infinitas maneras. Una de ellas, por excelencia, es el lenguaje. A través de éste se aprehende la cultura misma y el mundo en general. Adicionalmente, en este ámbito se encuentran la danza, los gestos, los sonidos, la música, la pintura, la escultura, la poesía, etc.

Mediada por la comunicación, los seres humanos aprenden a relacionarse, a contar la historia, el presente y el porvenir.

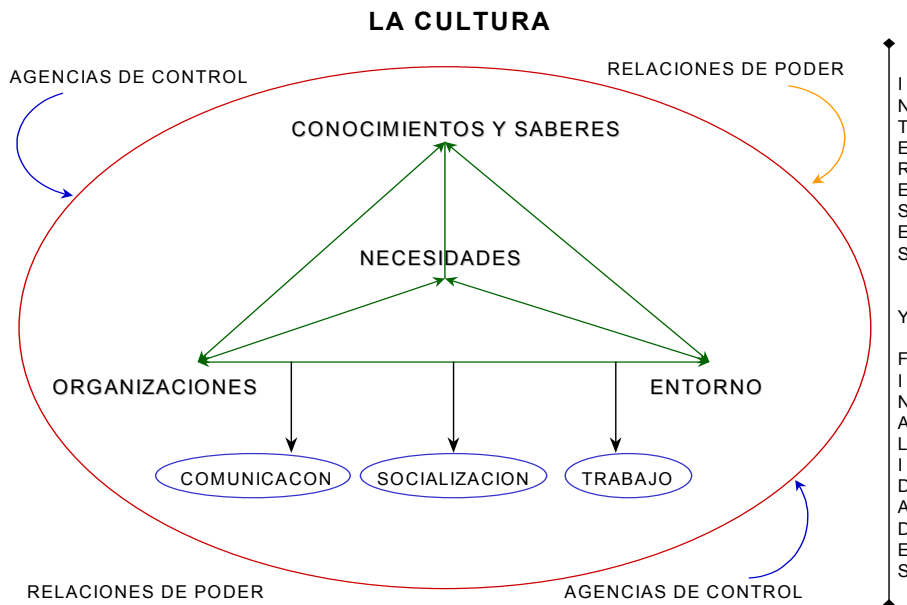
✓ **El trabajo**

Este pilar representa la acción constante y transformadora del ser humano en su constante interacción con el entorno. El trabajo así comprendido, es actividad que dignifica y enaltece a las culturas y a cada uno de sus miembros, dado que propicia y alimenta su existencia diaria, a la vez que incentiva la satisfacción de las necesidades más arriba mencionadas, en todas sus formas. El trabajo involucra entonces las diversas acciones humanas, tanto físicas como intelectuales, que significan producción, consumo y cambio de energía para cada persona y para la sociedad en su conjunto.

Es pues a través de estos componentes de los dos ejes señalados y su dinámica, como es posible acercarse a lo que denominamos cultura, ampliando el espectro tradicionalmente concebido que considera como tal, aspectos parciales de los tópicos considerados.

La siguiente figura facilita la comprensión de la cultura y sus componentes:

Gráfico 1: La Cultura



Si bien la conceptualización sobre las culturas mencionada hasta ahora permite explicar y comprender de manera sintética, el por qué de la diversidad cultural, quedan aún algunos aspectos que son igualmente relevantes en la dinámica de las sociedades, tanto a su interior, como entre las culturas.

Estos aspectos tienen que ver con el hecho de que ninguna cultura es neutra, ni a su interior, ni en relación con las demás. Esto es, las culturas siempre obedecen a las finalidades y los intereses que acompañan al ser humano en todo su accionar y que generalmente definen quienes toman las decisiones. En las culturas, además, siempre circulan relaciones de poder, cuya función esencial es su producción, acumulación y distribución en toda la sociedad.

Dependiendo de la forma como se den en cada cultura estas relaciones de poder, sus miembros vivirán y fomentarán a la vez con sus semejantes relaciones de Dominación o de Mutualidad.

Las primeras, las de Dominación, se caracterizan por ser estrechas y unidireccionales en la producción, acumulación y distribución de poder, jerarquizando a la población según sus carencias frente a los supuestos atributos que poseen quienes se consideran en la cima. Así, quienes ejercen este tipo de relaciones, desconocen las necesidades, intereses y características de aquellos que son ubicados en una escala inferior a los dominadores, fomentando su dependencia y sumisión, que en otros términos significan inequidad e injusticia social, como patrones orientadores de dichas relaciones.

Las segundas, las relaciones de Mutualidad, opuestas a las anteriores, son amplias y procuran que la mayoría de las personas de la comunidad, accedan a los conocimientos y saberes como fuente de poder que son, los acumulen y distribuyan de manera expandida entre sus miembros. En este caso las discrepancias y las diversas posturas sociales, tienen cabida mediante el diálogo argumentativo.

Estos elementos, junto con las instituciones denominadas “agencias de control”, son los que en últimas hacen que las culturas se reproduzcan o cambien de acuerdo con ciertos límites y parámetros.

II. ¿ES VIABLE HABLAR ENTONCES DE INTERCULTURALIDAD?

Así como cada cultura, con mayor o menor rigor, conlleva su propio ordenamiento y regulación, también es un hecho que sola y aislada como tal, ninguna cultura puede existir. Actualmente se hablan más de 6000 idiomas en el mundo, sin contar la gran variedad de dialectos, con un número similar de culturas y de cosmovisiones y convivimos algo más de 6000 millones de personas, cantidades no desdeñables para la conformación de innumerables redes de diversa índole.

No obstante, las relaciones que históricamente han primado entre las culturas, en la mayoría de los casos, han sido de dominación, esto es, de desconocimiento del otro, tanto al interior de ellas mismas, como en su relación con las demás. A tal extremo se ha presentado esta situación, que muchas veces, en aras a discursos que apuntan a la prevalencia de una supuesta superioridad o modernidad de algunas culturas y a sus múltiples manifestaciones, se ha dado la extinción física o cultural de otras.

Latinoamérica como región, desde épocas de la conquista y aún antes de ella, no ha sido ajena a esta situación. Sin embargo, especialmente en los últimos tiempos, pese a los lazos de dominación tradicionalmente establecidos, pareciera que surge una luz en el horizonte que clama por penetrar en la sociedad humana. Tal es el caso de los discursos expresados también normativamente y que escuchamos diariamente, que pregonan el cambio de paradigmas de sociedades in equitativas, a unas justas y de respeto por las diferencias, donde la discriminación por cualquier circunstancia, no tenga cabida.

En nuestros países eso ha sido posible, en gran parte, gracias a la conformación de los movimientos indígenas y a los mecanismos de resistencia planteados por ellos, hacia la década de los 70's del siglo pasado. Posteriormente se han venido aunando al proceso de revitalización cultural otros grupos étnicos como son, la población hoy llamada afrodescendiente y en el caso de Colombia y más recientemente, el pueblo ROM (Gitano).

Las reivindicaciones que se pregonan por parte de estos colectivos, lejos de pretender volver al pasado, tratan de plantear nuevos ordenamientos culturales que respondan más realmente a las características, necesidades e intereses de las diferentes culturas, mediante el establecimiento de relaciones de Mutualidad, en otras palabras, de Inter. culturalidad en estricto sentido.

Esto requiere y significa todo un proceso reflexivo por parte de las mismas comunidades (aún con el riesgo también de equivocarse –única manera de aprender-) que permita examinar cuidadosamente, cuáles son los rasgos fundamentales que hacen parte de su identidad, de acuerdo con sus cosmovisiones, historia, características, necesidades e intereses. Cuáles son los elementos que merecen ser apropiados de la cultura hegemónica y cuáles deben ser rechazados. Mediante qué mecanismos es posible volver a valorar a las culturas consideradas como diferentes (¿inferiores?), de manera que se de cabida a una verdadera inter culturalidad, y, sobretodo, qué aspectos pueden incentivar la generación de novedosas relaciones entre los diversos conglomerados humanos en procura de la satisfacción de sus necesidades, en términos de unicidad en las diferencias.

Un hecho importante derivado de lo anterior y que a su vez lo orienta, es el cambio de paradigma de las actuales Cartas Constitucionales que los diversos países de la región Latinoamericana modificaron desde ya hace más o menos, veinte años. En efecto, la circunstancia de reconocerse los Estados como de Derecho y no de Hecho,

como tradicionalmente se habían considerado, propicia el ejercicio del pensamiento de todos sus miembros e incentiva la participación ciudadana desde las instancias locales.

Por eso mismo, los municipios (o las entidades territoriales mínimas de cada país, de acuerdo con la división político administrativa), así como los Resguardos Indígenas y las Comunidades Negras en el caso Colombiano, cada vez se van vigorizando y fortaleciendo más. Como parte de este proceso y acorde con estos planteamientos, las entidades territoriales desde todos sus niveles, nacional, regional, departamental y municipal, requieren información estadística actualizada y confiable, de índole socio demográfica y de las condiciones de sus viviendas. Así mismo, urge la conformación y consolidación de sistemas de información permanentes que den cuenta, de manera simultánea y dinámica, de las características y de las condiciones de vida de las poblaciones en cada nivel y en su interacción armónica con los demás.

III. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO *VERSUS* ARTICULACIÓN Y VIDA

En la interacción cultural, ocurren de hecho varias situaciones: En efecto, cuando una cultura, bajo supuestos atributos de superioridad trata de imponer sus formas de concebir el mundo y sus ordenamientos a otras que por ende son consideradas inferiores, esto es, bajo ordenamientos dominadores, pueden ocurrir varios fenómenos:

✓ Integración o asimilación sumisa

Consiste en el sometimiento sin ninguna clase de resistencia de parte de la cultura dominada a la dominante, caso en el que entonces podemos hablar de *integración*, o *asimilación sumisa*, que trae como consecuencia la desaparición cultural, sin más, de los integrados, quienes a fuerza de interiorizar que lo propio carece de valor alguno, abandonan sus prácticas culturales a merced de la cultura que se presenta como modelo ideal.

✓ Integración o asimilación forzosa

Es posible también que las culturas dominadas ofrezcan alguna resistencia a dicha integración o asimilación, ejercida a menudo a través de normas y su imposición mediante las instituciones sociales establecidos por la cultura dominante, denominadas “agencias de control”. Esto es, los sistemas educativos, familiares, políticos, religiosos, productivos, etc. En ese caso, igualmente el fenómeno de la *integración* o *asimilación* se produce, pero bajo una forma que podemos denominar *forzosa*, y que a su vez, es sincrética por cuanto la cultura dominada, por lo general, asimila dichos parámetros impuestos, pero retoma de su cultura algunos rasgos que considera esenciales de su cosmovisión y los re elabora.

Recordemos que en la historia de nuestras naciones, desde la conquista, durante la colonia y hasta la república, especialmente en las dos últimas, esta forma de relación

con los pueblos indígenas y con los demás grupos étnicos, ha prevalecido. Basta con examinar, por ejemplo, el sistema educativo que como mecanismo fundamental de socialización que es, ha sido quizás el principal medio por el que la imposición de la cultura hegemónica se ha hecho efectiva. Todos recordamos los tiempos, no lejanos, en que se prohibía a los niños y niñas indígenas hablar su idioma y expresar otras formas propias de organización social en el espacio escolar, incluso con castigos que iban en contra de la dignidad humana.

Como resultado de ello, muchos colectivos abandonaron sus prácticas culturales y emprendieron el camino del integracionismo, del llamado desarrollo y del “progreso”, como ideales centrados en la acumulación de riqueza y único objetivo válido de la existencia humana. Este proceso, sin embargo, ha tenido consecuencias nefastas para los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, pues los supuestos integrados a la sociedad hegemónica, cuando lo lograron, fueron automáticamente ubicados y recibidos en los escaños más bajos de la sociedad, pues ésta, además de distribuir su poder de manera restringida y escasa, seguía desconociendo sus cosmovisiones, necesidades e intereses.

En la actualidad todavía los pueblos indígenas y demás grupos étnicos son tasados a través de indicadores de calidad de vida, de necesidades básicas insatisfechas y otros, diseñados para configuraciones culturales diferentes que no tienen en consideración la existencia de otros ordenamientos. Por esa razón siempre aparecen como “pobres” y de hecho, si sus parámetros de vida se comparan con los elaborados para medir la pobreza de la sociedad hegemónica, están entre los “más pobres de los pobres”.

De por sí, cuando un pueblo es catalogado como tal, significa que las relaciones que siguen primando son de dominación y dependencia. Bajo esta connotación, quienes se consideran que están en la cima, “le hacen el favor”, “regalan” en forma de “limosna” a quienes están ubicados “más abajo”. Todo ello, a través de mecanismos de supuesta equidad que anuncian y pregonan el bienestar de “los más pobres”, siempre y cuando forjen lo que la sociedad hegemónica recomienda. Para apreciar esto, no basta sino analizar un poco cómo son los accesos a la educación de calidad, a los sistemas productivos y de salud, entre otros, que actualmente se “ofrecen” a estos grupos de población.

✓ **Resistencia**

La resistencia es otra forma posible de interacción cultural. Podemos señalar dos formas socialmente utilizadas de ésta a través de la historia, como mecanismo de sobrevivencia de culturas diferentes a la hegemónica. Por una parte el enfrentamiento abierto, bélico, con la desventaja perenne de los más débiles y su extinción física, bien como resultado de los enfrentamientos a todas luces desventajosos, o a través de la intervención de otros factores de extinción, como los suicidios colectivos que no fueron escasos durante la conquista.

Por otra, la resistencia vista como el aislamiento total y absoluto de la cultura que trata de mantener sus conocimientos y saberes, sus tradiciones y su concepción del mundo, independientemente de la cultura dominante. Durante mucho tiempo esta forma de sobrevivencia cultural marcó la ruta de muchos pueblos indígenas, pero ha venido debilitándose debido a la explotación de recursos naturales por parte de la sociedad hegemónica, del crecimiento y expansión de las comunicaciones y más recientemente, por la invasión de los territorios tradicionalmente ocupados o reconocidos por el Estado como propiedad legítima de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, por parte de narcotraficantes³ y de otros grupos al margen de la ley.

En ese sentido podríamos decir que en la actualidad no existen pueblos indígenas ajenos a la penetración de la cultura mayoritaria, de manera que su preservación mediante esta forma de resistencia como una manera de protección, es prácticamente inexistente.

✓ **Articulación y vida como mecanismos de interacción cultural**

En lugar entonces de seguir insistiendo en el integracionismo o asimilacionismo y en la resistencia como únicas formas posibles de interacción humana, que tantos atropellos e inconvenientes han provocado a lo largo de la historia, existen parámetros, tanto desde el punto de vista de los aportes de las diversas ciencias, como de las experiencias y saberes de los pueblos, -reflejados ambos actualmente en las Cartas Constitucionales de los países y en los cada vez más amplios espacios de participación social- para, definitivamente, cambiar de paradigma.

Esto es, comenzar a hablar y a actuar en todos los espacios vitales de posibilidades de *articulación* entre las culturas, de Mutualidad y de vida en la unicidad, no solamente respetando las diferencias, sino apropiando rasgos de todas las culturas que se consideren valederos y generando así nuevas formas de existencia para toda la humanidad. Para ello se requiere que a su vez los poderes, centrados en los conocimientos y en los saberes, se produzcan, acumulen y distribuyan de manera amplia, sin restricciones, de forma tal que la mayoría posible de personas de la sociedad pueda acceder, sin restricciones, al ejercicio de su pensamiento.

De hecho, existen en la actualidad en cada uno de los países Latinoamericanos bases para ello, dado que la mayoría cuenta con nuevas Constituciones que reconocen la diversidad cultural y se declaran multilingües y pluriculturales⁴. Esta

³ En el caso colombiano

⁴ En Colombia conviven 83 culturas diversas, además de la hegemónica, de las que 82 corresponden a pueblos indígenas; se hablan más de 64 idiomas y una gran variedad de dialectos (quizás 200). La Constitución Política Nacional de 1991 reconoce esta circunstancia y dedica cerca de 30 artículos que propenden por la legitimación de los grupos étnicos como culturas y colectivos con características particulares y con plenos derechos para el ejercicio de sus derechos ciudadanos (Constitución: 1991). En cuanto a sus derechos, sobresale el de las autoridades de los pueblos indígenas a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con sus normas y procedimientos. Por último, la Constitución también reconoce modalidades especiales a los grupos

circunstancia se ha venido ratificando en las normas derivadas de ellas, que, entre otras, favorecen la tenencia de las tierras tradicionalmente ocupadas por los grupos étnicos⁵. También en el ámbito de la salud, donde la atención a estos grupos de población se ha visto favorecida⁶ y en cuanto a la educación, igualmente existen legislaciones y programas encaminados a la revaloración cultural, a partir del afianzamiento de su identidad cultural y la enseñanza de la lengua materna en primera instancia, para luego adentrarse en la de la cultura hegemónica, en armonía con su propia cultura⁷.

En materia de producción de información estadística, desde la planeación de los censos de población y vivienda correspondientes a la Ronda de los 90's del Siglo XX, ningún país ha desconocido la necesidad de cuantificar y cualificar de la mejor manera posible a los miembros de los pueblos indígenas y de otros grupos étnicos, hecho que se explicitó aún más y se amplió a los demás grupos étnicos en los censos de la Ronda de 2000.

No era que en muchos países esto ya no se viniera haciendo, aún desde épocas de la conquista. Lo que ocurre, es que en cada momento histórico su captación ha obedecido a diversos intereses. En efecto, mientras en los tiempos de la conquista el interés estuvo centrado en la cuantificación de la mano de obra para explotar la tierra y otros recursos naturales, durante la colonia y gran parte de la república el interés obedeció a la paga de tributos y a la concentración de los pueblos indígenas en determinados espacios, para evitar lo máximo el mestizaje.

En realidad, es relativamente desde hace poco tiempo, más o menos a partir de la década de los años 70's del siglo pasado, cuando el interés por la cuantificación de los grupos étnicos a través de los censos, comenzó a tener visos de derechos expresados en la exaltación de la diversidad cultural⁸.

étnicos para el ejercicio de sus derechos políticos en instancias gubernamentales como son, el Senado, el Congreso y otros cuerpos colegiados sectoriales y locales. (Derechos de los Pueblos Indígenas: 2002).

⁵ Frente a este tema, en Colombia se ha venido paulatinamente incrementando el reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra tanto a los pueblos indígenas, como a las comunidades negras. De 302 Resguardos existentes en el país en 1993, para 310.000 personas, se pasó en 1.996, a 408 resguardos para cerca del 80% del total de la población indígena y en la actualidad, hay reconocidos 700 Resguardos Indígenas, para 733.477 personas y 158.276 familias (22.3% del área territorial nacional). Por su parte, el área total de Comunidades Negras llega hoy en día a los 47.172,71 km² (4,13% del área total nacional) para 1.219 comunidades, 52.690 familias y 28.1321 personas. (DANE: 2005).

⁶ En cuanto a la prestación de servicios de salud, el Ministerio de Protección Social está trabajando en coordinación con los pueblos indígenas, en la promulgación de un Acuerdo Reglamentario para regular el régimen subsidiado y de un Decreto Reglamentario de la Ley 691 de 2.001, que garantiza la participación de los pueblos indígenas en el sistema de seguridad social en salud, para la conformación y administración por parte de ellos, de las entidades prestadoras de estos servicios.

⁷ Ver, por ejemplo, el Acta 115 de 1.996 emanada del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que asumió el Programa Nacional de Etnoeducación como alternativa para los grupos étnicos del país.

⁸ Todas estas acciones han sido también apoyadas por organismos internacionales. Bástenos citar particularmente eventos como el Seminario sobre *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*

En suma, existen de hecho como ya lo hemos señalado, nuevos horizontes que de una u otra forma coadyuvan para trazar senderos orientados a la modificación de las relaciones de poder de dominación por unas de Mutualidad, donde la diversidad, la justicia y la equidad para todos los ciudadanos de un país, de una región y del mundo entero, independientemente de su pertenencia étnica, sea posible. Por eso es prioritario y fundamental una actitud crítica de manera que no se sigan solamente reproduciendo discursos que pregonan igualdades, pero que dejan inmodificables las relaciones subyacentes de discriminación de unos hacia otros colectivos.

Por eso, los sistemas de información que se realicen y los indicadores que se construyan referidos a los pueblos indígenas en particular y a los grupos étnicos en general, deberían cumplir al menos con dos requisitos fundamentales: Por un lado, que partan realmente de las configuraciones culturales de los pueblos, de sus cosmovisiones y de sus necesidades e intereses, lo que significa también su elaboración con su total participación. De otro lado, que permitan establecer comparaciones con la sociedad hegemónica, como un proceso derivado de los resultados de las distintas concepciones de bienestar de los diversos conglomerados humanos. Para que pueda existir dicha comparabilidad, es necesario que además de aplicar indicadores específicos elaborados para los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, se implementaran también en estas poblaciones los referidos a la sociedad hegemónica.

IV. MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Como ya se ha mencionado en varias oportunidades, (RUIZ & BODNAR 1995; SCHOKLNIK S., 2002; BODNAR 1998, 2003, 2005), los países Latinoamericanos han definido y utilizado varios criterios metodológicos para la captación de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos a través de los censos de población y vivienda. Dichos criterios, a veces combinados, vislumbran dos tipos de enfoque derivados de los intereses y concepciones de los diversos momentos históricos: Uno, dedicado a la captación de la diversidad cultural a través de una mirada desde la sociedad hegemónica, sin tener en cuenta a los propios interesados. Ejemplos de ello son los rasgos culturales expresados en costumbres tradicionales como el vestido y la alimentación; también los rasgos fenotípicos como color de la piel y los espaciales o geográficos que comprenden las áreas o regiones tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas y otros colectivos.

realizado en 1.994 en Santiago de Chile por CELADE, CIDOB, FNUAP e ICI y en abril del presente año el de *Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y El Caribe: Relevancia y Pertinencia de la Información Sociodemográfica para Políticas y Programas*, organizado y financiado por CEPAL, en la misma ciudad, cuyas Memorias están siendo publicadas. Así mismo en 2000 el BM, FNUAP y el BID patrocinaron en Cartagena de Indias, Colombia, el *I Encuentro Internacional, Todos Contamos: Los Grupos Étnicos en los Censos* y en el año 2.002, las mismas entidades facilitaron a través del INEI de Perú, la realización en Lima, del *II Encuentro Todos Contamos: Los Censos y la Inclusión Social*.(Bodnar: 2005)

El otro enfoque, en cambio, parte del reconocimiento del otro por cuanto, ajeno al criterio del empadronador, se orienta a que cada persona (del país o de un territorio previamente seleccionado), se identifique a sí mismo, o no, como perteneciente a una cultura diferente a la de la sociedad hegemónica y a su vez que manifieste el idioma materno o la lengua hablada. Estos criterios de auto reconocimiento y de indagar por el idioma o lengua⁹, si bien habían sido ya eventualmente utilizados en los censos de la Ronda de los 60's, 70's y 80's en algunos países, se comenzaron a socializar y explicitar, con algunas excepciones, en la Ronda de los Censos de los 90's y especialmente en los de la Ronda 2000.

Estos criterios aplicados a todas las personas de una nación y combinados con el de territorialidad, permiten una captación más objetiva y veraz de la diversidad cultural de un país. Al menos por el momento, dado que como también sabemos, a partir de ellos se pueden producir sobre enumeraciones (de acuerdo con las prebendas que diversos países ofrecen actualmente), o sub enumeraciones (por vergüenza étnica).

El hecho de utilizar criterios de auto percepción, junto con la posibilidad de participación de los grupos étnicos en todos los procesos censales, incluyendo la obtención de los indicadores sociodemográficos, proporciona una ventaja adicional a las mismas poblaciones, pues incentiva y favorece procesos de reflexión a su interior y en consecuencia, de revitalización y recuperación de la identidad cultural.

No obstante, definir criterios de auto reconocimiento para los grupos étnicos en los censos no es suficiente. La formulación misma de las preguntas, sus opciones de respuesta y su ubicación en el formulario censal, deben pasar varias veces por el tamiz de la crítica, efectuada mediante pruebas, antes de su definición definitiva.

Como paso derivado de la inclusión de la variable de captación de la diversidad cultural en los censos de población y vivienda de los países latinoamericanos, nos enfrentamos hoy en día a nuevos desafíos como el de lograr conjuntamente, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y de otros grupos étnicos, de acuerdo con sus requerimientos y características, en un ámbito de Mutualidad.

Para ello hace falta que dicha variable atravesase no solamente a los censos de población como operación estadística, sino también a todos los registros administrativos vigentes en los países (los nacimientos, las defunciones, las matrículas, la identificación de las personas, los servicios de salud, etc.), y a las

⁹ Vale la pena tener en cuenta que la indagación en los censos por el idioma materno o lengua hablada, debería servir, más que para la auto adscripción a una determinada cultura, para ahondar en el estado de uso y manejo de los diversos idiomas, más cuando como sabemos, son cada vez menos las personas que los hablan, de manera que pudieran servir de parámetros para el impulso de programas de educación bilingües e interculturales en los diversos pueblos indígenas y demás grupos étnicos.

encuestas que usualmente utilizan los diversos sectores gubernamentales (educativo, salud, vivienda, etc.).

Así, los censos por sus características de universalidad, desagregación territorial y simultaneidad deberán servir de patrón o marco fundamental para la elaboración de un sistema de información nacional y regional referido a los grupos étnicos, flexible y dinámico, que se nutra inter sectorialmente en los diversos ámbitos territoriales.

Así mismo, la construcción de indicadores de calidad de vida podrían tener en cuenta variables tales como tenencia de propiedad colectiva de la tierra, recursos naturales, calidad de las tierras y posibilidades de usufructuarla; características de las viviendas en cuanto a materiales empleados en su construcción, durabilidad y acceso; saneamiento ambiental; atención en salud, entendida desde la perspectiva de las propias comunidades; acceso a la alimentación balanceada según sus usos y costumbres; acceso a la educación definida por las posibilidades que se ofrecen efectivamente a las poblaciones según su lengua materna, su cosmovisión y su posibilidad de articulación con la sociedad hegemónica, según el grado y nivel. También de acuerdo con el número de docentes idóneos y su formación, entre otras.

V. PARA FINALIZAR

Los sistemas de información no solamente son importantes, sino esenciales en el caso de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos de los países, pues son una herramienta valiosa para la identificación de las brechas existentes entre estas poblaciones y la sociedad hegemónica a diversos niveles de desagregación territorial; así mismo, para la definición de políticas públicas y de estrategias que garanticen su acceso en igualdad de condiciones, a los beneficios que la sociedad debe proveer a todas las personas.

Son útiles también, para la planeación, elaboración de programas y planes y su priorización, de acuerdo con sus características, necesidades e intereses. Pueden proporcionar información actualizada y permanente sobre las condiciones de vida de los grupos étnicos según los indicadores de calidad de vida definidos con su participación y su comparación con los de la sociedad hegemónica.

Mediante el diseño, elaboración e implementación de sistemas de información, es posible mantener un constante registro, analizar la información y realizar estudios a profundidad, acerca de las características socio demográficas básicas de la población, entre ellas su pertenencia étnica o cultural, los niveles educativos, las migraciones, aspectos relacionados con la salud, la economía, la fecundidad en el caso de las mujeres y otras relacionadas con la mortalidad y la natalidad, a partir de las diferentes cosmovisiones culturales.

Además de los aspectos señalados, la elaboración y mantenimiento de sistemas de información propician, ante todo, la inclusión social de los grupos étnicos,

tradicionalmente relegados a los escaños más bajos de la sociedad hegemónica como resultado de ordenamientos culturales centrados en relaciones de dominación.

Organismos internacionales como la Naciones Unidas, CEPAL – CELADE-División de Población, la Comunidad Andina, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Estados Americanos, entre otros, han venido apoyando desde la década del los 90's del siglo pasado, la organización en los países de la región de eventos que relevan la importancia de captar la diversidad cultural y de conformar sistemas de información e indicadores idóneos.

Fue así como, por ejemplo, durante el I Encuentro Internacional “Todos Contamos los Grupos Étnicos en los Censos” celebrado en Cartagena de Indias en el año 2000 (DANE: 2002) y el II Encuentro Internacional “Todos Contamos, los Censos y la Inclusión Social”, realizado en la ciudad de Lima, Perú en 2002, (INEI: 2003), (ambos financiados por BID, BM y CEPAL) se plantearon temas relevantes referidos a la búsqueda y concertación de metodologías de medición adecuadas para la cuantificación de los grupos étnicos de los países, a la promoción de su participación en todos los procesos censales y a la necesidad de iniciar el proceso de elaboración de indicadores, acordes con sus características.

A través de estos eventos y de otros ya mencionados, organizados por CELADE-División de Población, CEPAL sobre aspectos conceptuales de los censos de 2000 (Santiago de Chile, 1999) y la relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas, (Santiago de Chile, 2005), ha sido posible llamar la atención de los gobiernos e institutos de estadística de los países americanos sobre la relevancia y pertinencia del tema, de manera que se le considere con todo su rigor, dado que por lo general, ha estado ausente en las políticas Estatales.

Derivado de lo anterior, el BID y la CEPAL suscribieron en 2002 un Convenio de Cooperación ejecutado por CELADE-División de Población hasta 2005, destinado a obtener y proporcionar información sociodemográfica referida a los pueblos indígenas y Afrodescendientes proveniente de los últimos censos de población de Panamá, Bolivia y Ecuador, con miras, entre otros, a documentar las brechas étnicas. Como resultado de dicho proyecto, los países mencionados cuentan con un diagnóstico de sus condiciones sociales y demográficas y con un atlas que ilustra a diversos niveles territoriales la situación de estos colectivos.

No se puede seguir desconociendo que en los diversos países de la región latinoamericana, desde hace ya cerca de 40 años, los pueblos indígenas y más recientemente otros colectivos como los afro descendientes y el Pueblo ROM (Gitano) en Colombia, han venido configurándose a través de sus organizaciones como colectivos que reivindican sus características culturales en cuanto a territorio, cosmovisión, idioma, costumbres, necesidades e intereses.

Este hecho ha repercutido en cambios normativos substanciales desde las mismas Cartas Constitucionales con algunas repercusiones, en mayor o menor grado, en diversos sectores gubernamentales como la salud, la educación y la tenencia de las tierras, entre otros. No obstante, queda aún mucho camino por recorrer y en éste, la construcción de sistemas de información *ad hoc* con sus respectivos indicadores, juegan un papel primordial en aras a la modificación de los ordenamientos culturales en términos de Mutualidad, para lograr la inclusión de estas poblaciones en la vida de las naciones, considerándolas diferentes, más no inferiores a la sociedad hegemónica.

Bibliografía

- BODNAR C., Y**, (2005), "Colombia: Apuntes Sobre la Diversidad Cultural y la Información Sociodemográfica Disponible, en Los Pueblos Indígenas", Ponencia presentada en el Seminario, *Pueblos Indígenas y Afro descendientes de América Latina y El Caribe: Relevancia y Pertinencia de la Información Sociodemográfica para Políticas Y Programas*, CEPAL, Santiago de Chile, Abril de 2005.
- _____, (2003), La Diversidad Cultural en los Censos de Población y Vivienda, En: La Cátedra Abierta en Población, 2.000-2.001, Compiladora Lucy Wartenberg, Universidad Externado de Colombia, FNUAP, Bogotá.
- _____, (1998), "Colombia y su Diversidad Cultural, ¿Un problema para los Censos?" Ponencia presentada durante el Seminario Internacional Censo de Población y Vivienda del 2000, DANE, Naciones Unidas, Cartagena de Indias, Enero de 1.998.
- _____ & **RODRIGUEZ** de B, E, (1993) "Etnoeducación y Diversidad Cultural", En Urdimbres y Tramas Culturales, CORPRODIC, Bogotá.
- CELADE – CEPAL**, (1999), América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000., Serie: Manuales, Junio, Santiago de Chile.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE COLOMBIA**, (1991) Bogotá,
- DANE**, (2005), Resguardos y Comunidades Negras certificadas, Bogotá.
- _____, (2005), Proyecciones de Población, Grupos Étnicos, Base de datos, Bogotá.
- _____, (2002) BM, BID, Memorias, I Encuentro Internacional: Todos Contamos: Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, Colombia, Noviembre de 2000, Bogotá.
- INEI, BM, BID**, (2003), Il encuentro Internacional: Todos Contamos, los Censos y la Inclusión social, Lima, Perú, Informe Final.
- NACIONES UNIDAS**, (2002), Derechos de los Pueblos Indígenas, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá.
- RUIZ, S. M., & BODNAR, C, Y**, (1995), "El Carácter Multiétnico de Colombia y Sus Implicaciones Censales". DANE, Bogotá.
- SCHOKLNIK S**, (2002), "La Identificación de Poblaciones Indígenas en los Censos de América Latina", En: Memorias, I Encuentro Internacional: Todos Contamos: Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, Colombia, Noviembre de 2000, Bogotá.